



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

D. LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 30 de julio de 2.020, se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ACUERDO DE INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DE CAMINOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL "CAMINO CAMPOBUCHÉ" (TAMBIÉN DENOMINADO "CAMINO DE LOS TERRAZGOS") COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO A UN USO PÚBLICO.

El Sr. Alcalde explica los términos de la propuesta, dictaminada por la Comisión Informativa General, de aprobación definitiva del acuerdo de inclusión en el inventario de caminos de titularidad municipal del "Camino Campobuche" (también denominado "Camino de los Terrazgos") como bien de dominio público adscrito a un uso público, y que textualmente dice lo siguiente:

"El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30.01.2020 y 19.02.2020, aprobó inicialmente la inclusión en el Inventario de bienes y derechos de la Corporación Municipal dentro del Epígrafe I de inmuebles el apartado denominado "Vías rústicas" (Inventario de caminos públicos del término municipal de Grazales) del siguiente camino municipal como bien de dominio público adscrito a un uso público, con documentación técnica adscrita al mismo y que servirá como base de la Ficha de inventario (Documento técnico elaborado por el Geógrafo D. Manuel Perujo Villanueva, con Registro de Entrada n.º: 2020000350E de fecha 13.02.2020):

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO
CAMINO CAMPOBUCHÉ (También denominado CAMINO DE LOS TERRAZGOS)	I.F.SUB/01.00003

Considerando que se ha sometido el acuerdo a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP n.º: 43 de fecha 05.03.2020), Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento durante el plazo de un mes a contar a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOP así como notificación a los afectados y propietarios de las parcelas colindantes por las que, en su caso, discurre el citado camino, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Considerando que durante el citado plazo no se han producido alegaciones o reclamaciones al respecto, tal y como consta en el expediente.

Considerando que el Documento técnico elaborado por el Geógrafo D. Manuel Perujo Villanueva ha sido visado por el Colegio de Geógrafos (2020/004/AN – 26.02.2020) con Registro de Entrada n.º: 2020000686E de fecha 30.03.2020.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de sus atribuciones, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- PRIMERO.-** Aprobar definitivamente la inclusión en el Inventario de bienes y derechos de la Corporación Municipal dentro del Epígrafe I de inmuebles el apartado denominado "Vías rústicas" (Inventario de caminos públicos del término municipal de Grazales) como bien de dominio público adscrito a un uso público, con el n.º: I.F.SUB/01.00003, del camino denominado "Camino Campobuche" (también denominado "Camino Los Terrazgos") con la documentación técnica adscrita al mismo y que servirá como base de la Ficha de inventario: Documento técnico elaborado y visado por el Geógrafo D. Manuel Perujo Villanueva.

Código Seguro De Verificación:	fngH7+nQ9c51LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	03/08/2020 11:54:18
	Luis Taracena Barranco	Firmado	31/07/2020 08:12:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/fngH7+nQ9c51LVyS9VwkyA==		



- **SEGUNDO.-** Dar la correspondiente publicidad en el Portal de Transparencia y página web del Ayuntamiento (www.grazalema.es) así como en el Tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.
- **TERCERO.-** Facultar expresamente a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo”.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro del Grupo Municipal Popular desea intervenir.

No realizándose ninguna observación, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo, con el siguiente resultado:

- ☐ VOTOS A FAVOR: D. Carlos Javier García Ramírez, D. Manuel Tovar Gómez, D. Javier Pérez Castro, D^a. Cristina García Salguero, D^a. Lorena Gil Flores, D. Francisco Javier Domínguez García, D^a. María del Carmen Barrera Román (Grupo Municipal Socialista) y D^a. Encarnación Castro García, D. José Benítez Montero, D^a. María Teresa García Chaves, D^a. Ligia Ramona Virban (Grupo Municipal Popular). Total: 11 votos.
- ☐ VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- ☐ ABSTENCIONES: Ninguna.

El Ayuntamiento Pleno **aprueba**, por unanimidad del número legal de sus miembros, la propuesta de Alcaldía, dictaminada por la Comisión Informativa General, de aprobación definitiva del acuerdo de inclusión en el inventario de caminos de titularidad municipal del “Camino Campobuche” (también denominado “Camino de los Terrazgos”) como bien de dominio público adscrito a un uso público, y que ha sido transcrita anteriormente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, con la salvedad establecida en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Grazalema, documento firmado electrónicamente.

vo Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

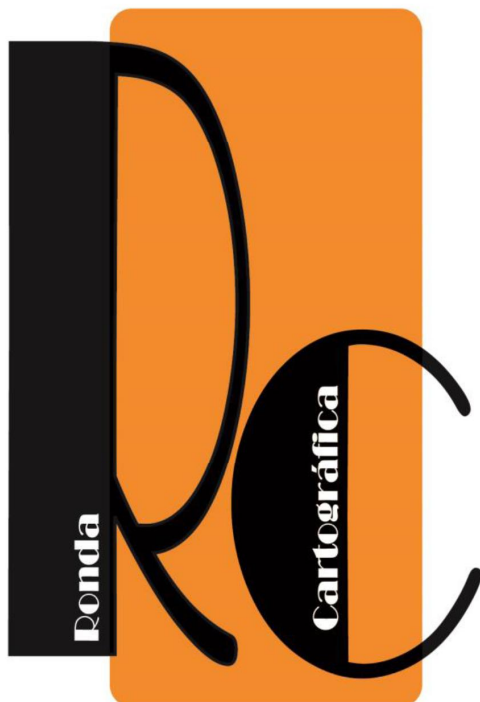
EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	fngH7+nQ9c51LVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	03/08/2020 11:54:18
	Luis Taracena Barranco	Firmado	31/07/2020 08:12:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/fngH7+nQ9c51LVyS9VwkyA==		



E N T R A D A	Registro General Ayuntamiento de Grazalema	
	Registro Electrónico Común	
	30/03/2020	2020000686E
	Registro Electrónico Común	Hora 12:52



RONDA CARTOGRÁFICA

MANUEL PERUJO VILLANUEVA

C/ ARRIATE, 10, 29400 RONDA, MÁLAGA

625 088 250

www.rondacartografica.es

proyectos@rondacartografica.es



CAMINO CAMPOBUCHE (TAMBIÉN DENOMINADO “CAMINO DE
LOS TERRAZGOS”)

TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA

PROVINCIA DE CÁDIZ

INFORME TOPOGRÁFICO Y GEORREFERENCIACIÓN

SOLICITANTES:

Excma. Diputación Provincial de Cádiz

Excmo. Ayuntamiento de Grazalema



Núm. Reg. Visado: 2020/004/AN

Fecha: 26/02/2020

Informe Topográfico y

Georreferenciación

Camino Campobuche

(Camino de los Terrazgos)

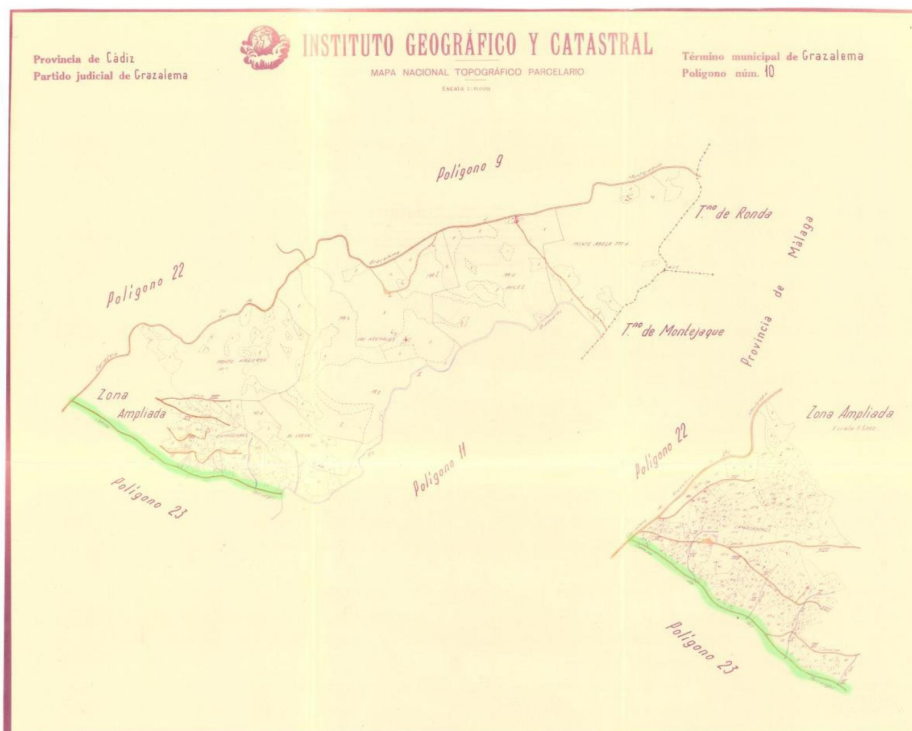
T. M. de Grazalema (Cádiz)

Manuel Perujo Villanueva

Núm. Colegiado: 2232

V I S A D O





ÍNDICE

1. INFORMACIÓN PREVIA.

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. Investigación de la titularidad de los caminos.
- 1.3. Metodología.

2. CÁLCULOS.

- 2.1. Sistema de coordenadas utilizado. Georreferenciación.
- 2.2. Objetivo.
- 2.3. Listado de coordenadas de la finca.
- 2.4. Resultados obtenidos.
- 2.5. Linderos de la finca grafiada.
- 2.6. Ficha caminos públicos municipales.
- 2.7. Ficha de incidencias y afecciones.

3. PLANOS

4. CERTIFICACIÓN TÉCNICA

DILIGENCIA DE APROBACIÓN



1. INFORMACIÓN PREVIA.

1.1. Antecedentes.

En enero de 2019, desde el Área de Desarrollo Sostenible de la Excelentísima Diputación de Cádiz y sede en Campo del Sur nº 28 Cádiz, Cádiz, 11071 España requirieron los servicios del técnico que firma el trabajo, el Licenciado en Geografía por la Universidad de Granada D. Manuel Perujo Villanueva, con D. N. I. y N. I. F. n.º 74.924.063-E y residencia en Ronda (Málaga), calle de Arriate n.º 10, colegiado n.º 2.232 del Colegio Oficial de Geógrafos de Andalucía, para la medición topográfica y georreferenciación precisa, usando métodos topográficos, de los caminos de titularidad pública municipal para el municipio de Grazalema y generación de la información técnica necesaria para su futura inscripción en el Registro de la Propiedad de Ubrique.

1.2. Investigación de la titularidad de los caminos.

Los caminos objeto de estudio ha sido reconocidos mediante información documental histórica. En primer lugar y como base documental se ha usado el Mapa Nacional Topográfico Parcelario, elaborado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral; en segundo lugar el Mapa de Minutas Cartográficas del IGN, que suponen la digitalización de los mapas manuscritos en papel conservados en el Archivo Técnico del IGN. Son los trabajos previos a la realización del Mapa Topográfico Nacional, en algunos casos con varias décadas de diferencia a la publicación de la primera edición del MTN de la zona. Este tipo de documentos se realizaron principalmente entre 1870 y 1950. En tercer lugar se ha cotejado información del Mapa Topográfico de Andalucía 1:50000 generado por el Estado Mayor del Ejército Alemán (1940-1944) y por último, se ha estudiado toda la información histórica con el Mapa catastral actual y las ortofotografías del PNOA.

1.3. Metodología:

Campo

Hemos utilizado el siguiente método topográfico con GPS:

El colector de mano GeoXT™, de la serie GeoExplorer® de Trimble, es una herramienta esencial para el mantenimiento de su GIS. Al ser un receptor GPS de alto rendimiento que brinda una precisión submétrica combinado con una computadora de mano robusta resulta ideal para que lo utilicen las empresas de servicios públicos, las organizaciones gubernamentales locales, las agencias federales o todos aquellos que se dedican a la administración de bienes y servicios o a la infraestructura crítica de registro que necesitan datos precisos para poder realizar el trabajo correctamente la primera vez. Al proporcionar una precisión submétrica pareja tanto en tiempo real como con posprocesamiento, el colector de mano GeoXT es la solución submétrica más confiable disponible. Y ha sido diseñado teniendo en cuenta el sistema GIS. Con precisión inferior al 10 centímetros en espacios con cobertura a internet y post proceso.

Gabinete



El trabajo de gabinete u oficina se ha centrado en la descarga de la información geográfica en formato .shp y proceso de la misma mediante software de tratamiento de datos geográficos denominado Qgis. Se trata de un sistema de información geográfica libre y de Código Abierto licenciado bajo GNU - General Public License.

QGIS es un proyecto oficial de Open Source Geospatial Foundation (OSGeo). Corre sobre Linux, Unix, Mac OSX, Windows y Android y soporta numerosos formatos y funcionalidades de datos vector, datos ráster y bases de datos.

El proceso de los datos se ha realizado en primer lugar obteniendo la nube de puntos significativos y la extracción de las coordenadas x e y de cada uno de ellos y posteriormente la representación del perímetro en formato .shp junto con las capas de información geográfica descifradas en el epígrafe objetivo con el fin de componer los mapas que se detallan a continuación.

2. CÁLCULOS.

2.1. Sistema de coordenadas utilizado. Georreferenciación.

El trabajo ha sido realizado en el sistema de coordenadas oficial en España (Datum ETRS-89 Sistema de coordenadas UTM, Huso 30). Se define como el sistema de referencia geodésico ligado a la parte estable de la placa continental europea. Este datum geodésico espacial es compatible con los modernos sistemas de navegación por satélite GPS, GLONASS y el europeo GALILEO. Su origen se remonta a la resolución de 1990 adoptada por EUREF (Subcomisión de la Asociación Internacional de Geodesia- AIG, para el Marco de Referencia Europeo) y trasladada a la Comisión Europea en 1999, por lo que está siendo adoptado sucesivamente por todos los países europeos.

Mediante Real Decreto 1.071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, se adopta el sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989) como nuevo sistema de referencia geodésico oficial en España.

2.2. Objetivo.

Para ello, se hará uso de las nuevas tecnologías de la información geográfica, concretamente de GPS Trimble geo xh geoexplorer 2008 series, que generará el archivo GPS necesario en el actual sistema de referencia oficial en España (UTM 30 ETRS 1989).



2.3. Listado de coordenadas de la finca.

Las coordenadas de los puntos que definen el eje del camino son:

LISTADO DE PUNTOS			LISTADO DE PUNTOS		
Georreferenciados ETRS-89			Georreferenciados ETRS-89		
N º	Coordenada X	Coordenada Y	N º	Coordenada X	Coordenada Y
1	290494,67	4070017,77	24	291649,21	4069442,15
2	290524,00	4069998,91	25	291662,70	4069447,34
3	290552,20	4069975,80	26	291738,33	4069407,92
4	290641,09	4069922,16	27	291786,06	4069378,48
5	290679,87	4069873,45	28	291896,76	4069342,46
6	290704,67	4069849,04	29	291919,01	4069335,29
7	290740,80	4069839,60	30	291934,88	4069329,86
8	290823,33	4069814,55	31	291958,33	4069327,00
9	290904,89	4069746,73	32	291986,07	4069320,08
10	290938,53	4069701,37	33	291998,77	4069319,49
11	291004,59	4069656,73	34	292019,76	4069314,77
12	291044,77	4069617,62	35	291380,23	4069457,51
13	291077,38	4069595,98	36	291385,79	4069451,95
14	291121,02	4069577,63	37	291401,69	4069410,44
15	291211,65	4069559,07	38	291414,26	4069373,93
16	291268,84	4069511,93	39	291466,31	4069311,02
17	291372,18	4069484,01	40	291483,20	4069249,14
18	291411,15	4069480,87	41	291491,87	4069194,27
19	291456,61	4069475,18	42	291497,42	4069162,94
20	291517,94	4069485,33	43	291515,99	4069092,39
21	291553,27	4069486,24	44	291559,03	4069060,71
22	291591,96	4069471,15	45	291590,77	4069037,34
23	291633,72	4069455,81	46	291616,26	4069018,62



2.4. Resultados obtenidos.

CAMINO CAMPOBUCHÉ (TAMBIÉN DENOMINADO “CAMINO DE LOS TERRAZGOS”)

ÁREA: 18.895 M²

PERÍMETRO: 4.614 M

LONGITUD: 2.304 M

El resultado se traduce en la generación de un listado con las coordenadas de los puntos más significativos del perímetro y la elaboración de varios mapas:

- 1º mapa ubicación del camino.
- 2º mapa constituido por la delimitación topográfica del camino.
- 3º mapa constituido por superposición de capas georreferenciadas (catastro y delimitación topográfica).
- 4º mapa resultado de la composición de las capas de ortofotografía PNOA máxima actualidad y delimitación topográfica del camino.
- 5º mapa de la representación gráfica propuesta.

2.5. Linderos de la finca grafiada:

POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL
10	70	11019A01000070
10	73	11019A01000073
10	75	11019A01000075
10	77	11019A01000077
10	78	11019A01000078
10	98	11019A01000098
10	99	11019A01000099
10	101	11019A01000101
10	104	11019A01000104
10	113	11019A01000113



10	114	11019A01000114
10	117	11019A01000117
10	118	11019A01000118
10	119	11019A01000119
10	120	11019A01000120
10	134	11019A01000134
10	135	11019A01000135
10	136	11019A01000136
10	142	11019A01000142
10	143	11019A01000143
10	144	11019A01000144
10	9004	11019A01009004
23	8	11019A02300008
23	16	11019A02300016
23	17	11019A02300017
23	22	11019A02300022
23	24	11019A02300024
23	26	11019A02300026
23	28	11019A02300028
23	42	11019A02300042
23	44	11019A02300044
23	50	11019A02300050
23	53	11019A02300053
23	56	11019A02300056
23	57	11019A02300057
23	62	11019A02300062
23	63	11019A02300063
23	67	11019A02300067
23	72	11019A02300072
23	73	11019A02300073
23	77	11019A02300077
23	78	11019A02300078
23	79	11019A02300079
23	82	11019A02300082
23	83	11019A02300083
23	85	11019A02300085
23	86	11019A02300086
23	89	11019A02300089
23	92	11019A02300092
23	93	11019A02300093
23	95	11019A02300095
23	96	11019A02300096
23	97	11019A02300097
23	9002	11019A02309002
23	9003	11019A02309003
23	9008	11019A02309008

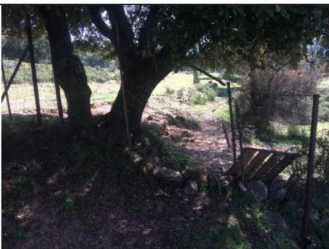


2.6. Ficha caminos públicos municipales

Código	GRA8-05	Nombre	CAMINO CAMPOBUCHE (TAMBIÉN DENOMINADO "CAMINO DE LOS TERRAZGOS")		
Referencia catastral actual	11019A010090040000JW 11019A023090020000JL	Referencia catastral histórica	Polígono 10	Hojas topográficas	1:50.000: 1050 1:25.000: 1050 I y II 1:10.000:105032 y 105033
Punto de inicio	A-372 De Arcos de la Frontera a Ronda por Grazalema	Punto final	Río Gadares		
Naturaleza	X Demanial ☐ Derecho de paso	Longitud	2.304 m	Anchura	8 m. según media catastral
Título de adquisición	Inmemorial	Tipo	X Vereda X Camino	Firme	Camino terrizo que en su tramo final torna en vereda
Conexiones	Cañada Real de las Diez Pilas Camino de Cañada Real de las Diez Pilas a Camino de los Terrazgos	Parajes	Puerto de los Alamillos	Llano del Tambor	Río Gadares
Identificación de fuentes documentales	Catastro Histórico	Minutas Topográficas	Mapa Militar Alemán	Cartografía catastral actual	Mapa vías pecuarias 956
Descripción trazado	Camino de gran anchura y buen firme en su tramo final. A mediados del recorrido toma vereda (franqueada por muros de piedra) para alcanzar el Llano del Tambor y el Río Gadares. Cuenta con una derivación en dirección sureste				
Lugares de paso	Llano del tambor (era)	Río Gadares			
Afecciones	Parque Natural Sierra de Grazalema	PGOU - Plan General de Ordenación Urbanística: Suelo no Urbanizable Especialmente Protegido: Área Agrícola: secano y pastizales		PGOU - Plan General de Ordenación Urbanística: Suelo no Urbanizable Especialmente Protegido: Zonas de afección de Cauces fluviales	



2.7. Ficha de incidencias y afecciones.

Pº	Coordenadas UTM	Observaciones	Fotografía
1	290337 4070095	Inicio	
2	291456 4069475	Angarilla	
3	291662 4069447	Alambrada	
4	291786 4069378	Puerta sin candado	
5	291958 4069327	Puerta sin candado	



6	292019 4069314	Final_puerta sin candado. Río Gadares	
---	-------------------	--	--



3. PLANOS

Una vez comprobados los estándares de la calidad en la medición y acometidos los procesos de topología en la cartografía definida, se realizan los siguientes planos:

- Ubicación del camino, escala 1:90.000.
- Levantamiento georreferenciado, escala 1:6.000.
- Representación gráfica sobre cartografía catastral, escala 1:6.000.
- Representación gráfica sobre cartografía catastral y ortofotografía PNOA, escala 1:6.000
- Representación gráfica propuesta, escala 1:6.500.



4. CERTIFICACIÓN TÉCNICA

El geógrafo que suscribe la presente representación gráfica declara, bajo su responsabilidad, que ha ejecutado el trabajo cumpliendo las especificaciones técnicas contenidas en la Resolución conjunta de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad, siguiendo la metodología especificada; no estar incurso en causa alguna que le impida o limite el ejercicio legítimo de su profesión o de incompatibilidad legal para su realización; así como el cumplimiento de los requisitos técnicos dimanantes del apartado séptimo de la prenotada resolución; cuyo tenor certifica en la ciudad de Ronda (Málaga) el día 26 de FEBRERO de 2020,



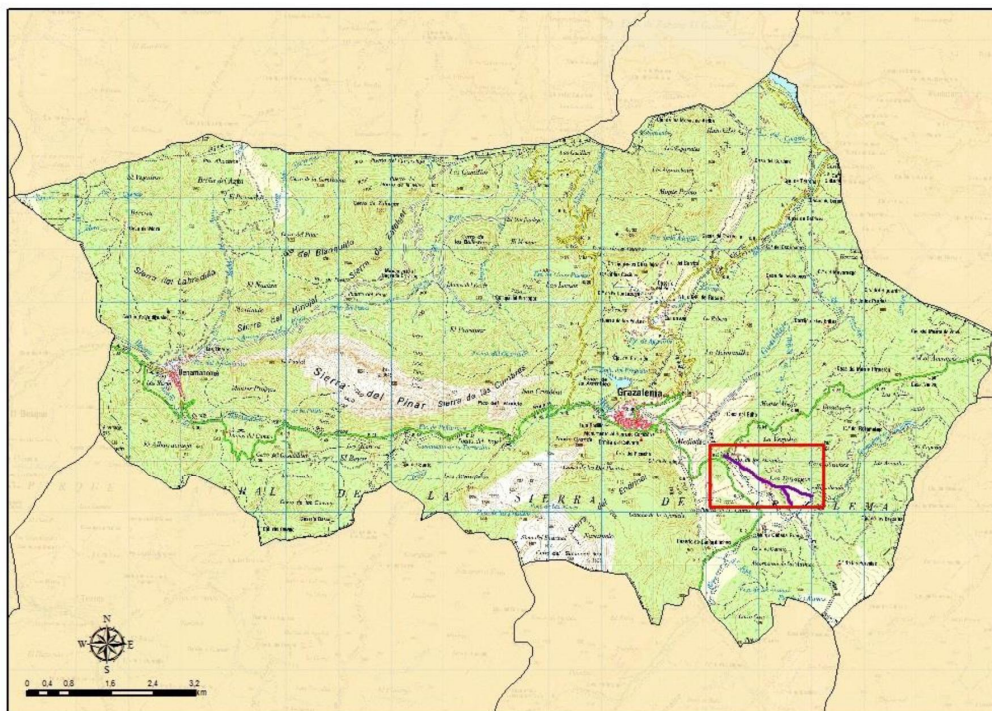
Fdo: Manuel Perujo Villanueva
Geógrafo Colegiado N.º 2.232



Núm. Reg. Visado: 2020/004/AN
Fecha: 26/02/2020
Informe Topográfico y
Georreferenciación
Camino Campobuche
(Camino de los Terrazgos)
T. M. de Grazalema (Cádiz)
Manuel Perujo Villanueva
Núm. Colegiado: 2232

V I S A D O





Mapa de ubicación: CAMINO CAMPOBUCHE (TAMBIÉN DENOMINADO “CAMINO DE LOS TERRAZGOS”)





Núm. Reg. Visado: 2020/004/AN
Fecha: 26/02/2020
Informe Topográfico y
Georreferenciación
Camino Campobuche
(Camino de los Terrazgos)
T. M. de Grazales (Cádiz)
Manuel Perujo Villanueva
Núm. Colegiado: 2232

VISADO

LISTADO DE PUNTOS			LISTADO DE PUNTOS		
Georreferenciados ETRS-89			Georreferenciados ETRS-89		
Nº	Coordenada X	Coordenada Y	Nº	Coordenada X	Coordenada Y
1	290494,67	4070017,77	24	291649,21	4069442,15
2	290524,00	4069998,91	25	291662,70	4069447,34
3	290552,20	4069975,80	26	291738,33	4069407,92
4	290641,09	4069922,16	27	291786,06	4069378,48
5	290679,87	4069873,45	28	291896,76	4069342,46
6	290704,67	4069849,04	29	291919,01	4069335,29
7	290740,80	4069839,60	30	291934,88	4069329,86
8	290823,33	4069814,55	31	291958,33	4069327,00
9	290904,89	4069746,73	32	291986,07	4069320,08
10	290938,53	4069701,37	33	291998,77	4069319,49
11	291004,59	4069656,73	34	292019,76	4069314,77
12	291044,77	4069617,62	35	291380,23	4069457,51
13	291077,38	4069595,98	36	291385,79	4069451,95
14	291121,02	4069577,63	37	291401,69	4069410,44
15	291211,65	4069559,07	38	291414,26	4069373,93
16	291268,84	4069511,93	39	291466,31	4069311,02
17	291372,18	4069484,01	40	291483,20	4069249,14
18	291411,15	4069480,87	41	291491,87	4069194,27
19	291456,61	4069475,18	42	291497,42	4069162,94
20	291517,94	4069485,33	43	291515,99	4069092,39
21	291553,27	4069486,24	44	291559,03	4069060,71
22	291591,96	4069471,15	45	291590,77	4069037,34
23	291633,72	4069455,81	46	291616,26	4069018,62

ÁREA: 18.895 M2
PERÍMETRO: 4.614 M
LONGITUD: 2.304 m



0 45 90 180 270 360
m



Ronda Cartográfica

MANUEL PERUJO VILLANUEVA
C/ ARRIATE 10 RONDA (MÁLAGA)
EMAIL: PROYECTOS@RONDACARTOGRAFICA.ES

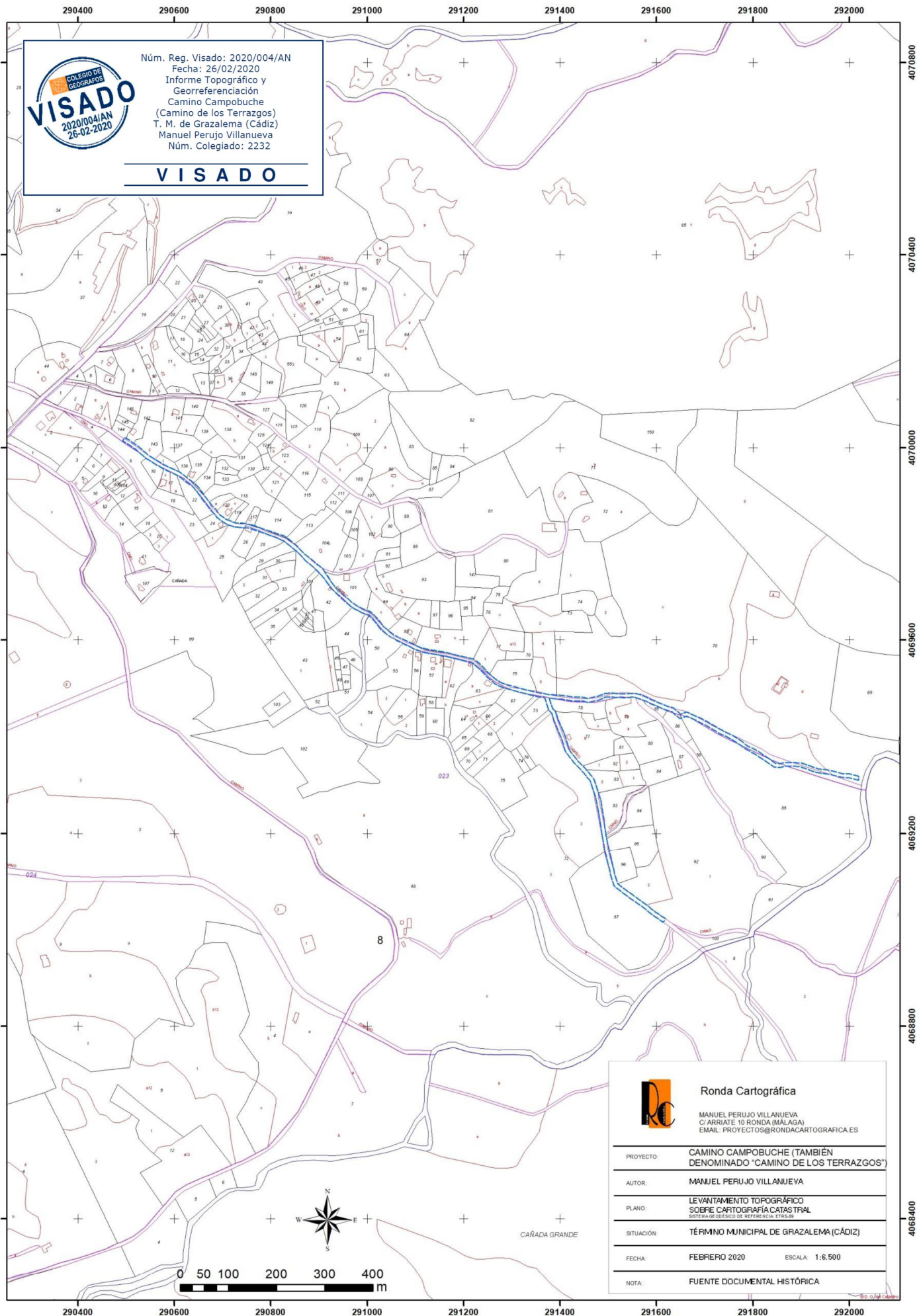
PROYECTO:	CAMINO CAMPOBUCHE (TAMBIÉN DENOMINADO "CAMINO DE LOS TERRAZGOS")
AUTOR:	MANUEL PERUJO VILLANUEVA
PLANO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SISTEMA DE COORDENADAS DE REFERENCIA ETRS-89
SITUACIÓN:	TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA (CÁDIZ)
FECHA:	FEBRERO 2020
ESCALA:	1:6.500
NOTA:	FUENTE DOCUMENTAL HISTÓRICA





Núm. Reg. Visado: 2020/004/AN
Fecha: 26/02/2020
Informe Topográfico y
Georreferenciación
Camino Campobuche
(Camino de los Terrazgos)
T. M. de Grazelema (Cádiz)
Manuel Perujo Villanueva
Núm. Colegiado: 2232

VISADO



Ronda Cartográfica

MANUEL PERUJO VILLANUEVA
C/ARRIATE 10 RONDA (MÁLAGA)
EMAIL: PROYECTOS@RONDACARTOGRAFICA.ES

PROYECTO:	CAMINO CAMPOBUCHE (TAMBIÉN DENOMINADO "CAMINO DE LOS TERRAZGOS")	
AUTOR:	MANUEL PERUJO VILLANUEVA	
PLANO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SOBRE CARTOGRAFÍA CATASTRAL SISTEMA GEODÉSICO DE REFERENCIA ETRS-89	
SITUACIÓN:	TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZELEMA (CÁDIZ)	
FECHA:	FEBRERO 2020	ESCALA: 1:6.500
NOTA:	FUENTE DOCUMENTAL HISTÓRICA	

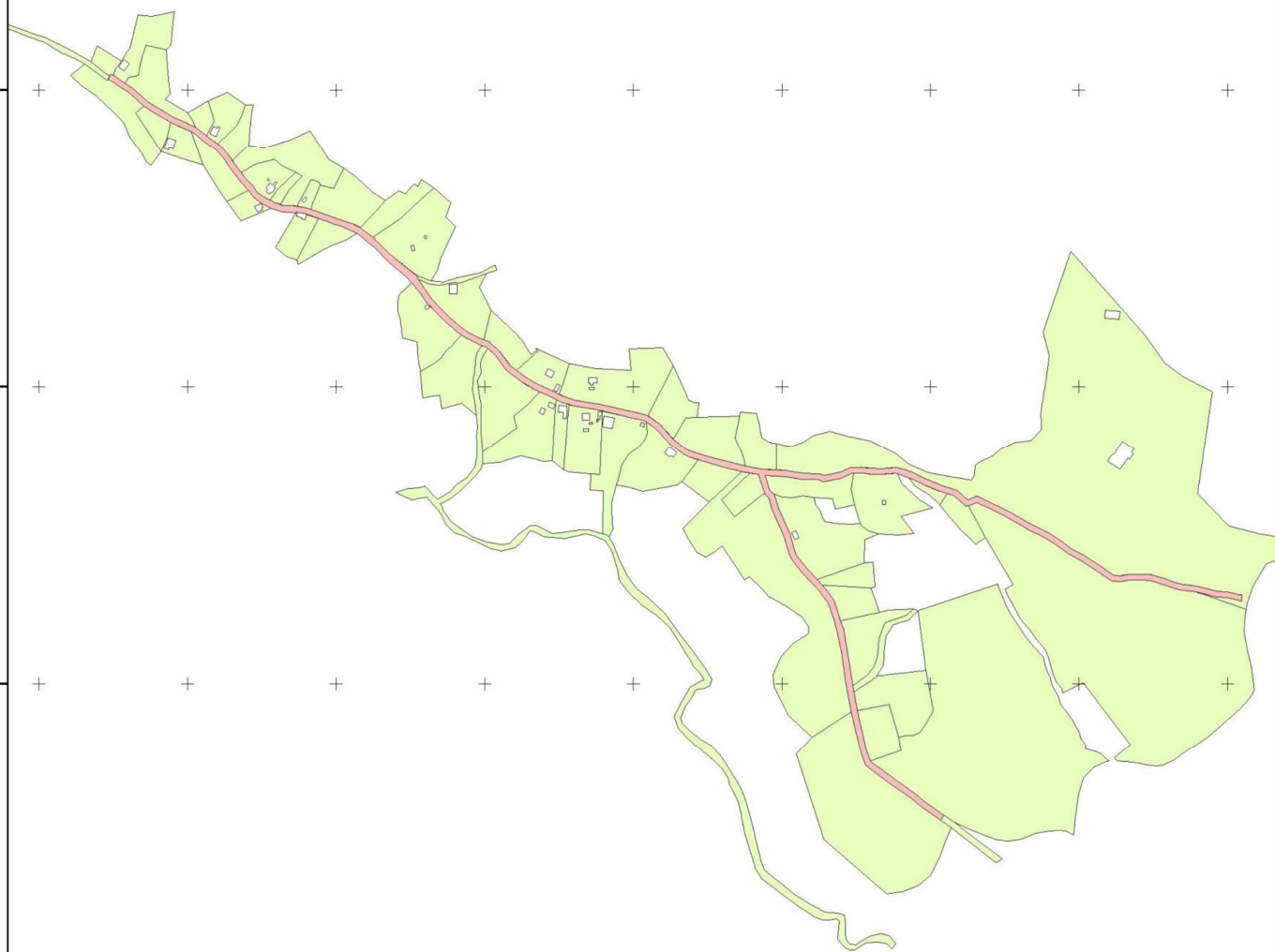






Núm. Reg. Visado: 2020/004/AN
Fecha: 26/02/2020
Informe Topográfico y
Georreferenciación
Camino Campobuche
(Camino de los Terrazgos)
T. M. de Grazalema (Cádiz)
Manuel Perujo Villanueva
Núm. Colegiado: 2232

V I S A D O



0 62,5 125 250 375 500 m



Ronda Cartográfica

MANUEL PERUJO VILLANUEVA
C/ ARRIATE 10 RONDA (MÁLAGA)
EMAIL: PROYECTOS@RONDACARTOGRAFICA.ES

PROYECTO:	CAMINO CAMPOBUCHÉ (TAMBIÉN DENOMINADO "CAMINO DE LOS TERRAZGOS")	
AUTOR:	MANUEL PERUJO VILLANUEVA	
PLANO:	PROPUESTA FINAL SISTEMA DE COÓRDENADAS DE REFERENCIA ETRS-89	
SITUACIÓN:	TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA (CÁDIZ)	
FECHA:	FEBRERO 2020	ESCALA: 1:8.000
NOTA:	FUENTE DOCUMENTAL HISTÓRICA	



DILIGENCIA DE APROBACIÓN

D. Carlos Javier García Ramírez, con D. N. I. y N. I. F. n.º 25585463X, y domicilio en la villa de Grazalema (Cádiz), calle Plaza de España nº 1, C.P. 11.610, en calidad de alcalde-presidente de la villa de Grazalema, en su respectivo nombre y derecho,

APRUEBA

Expresa e íntegramente el tenor literal así de la certificación técnica preceptivamente visada por el perito agrimensor D. Manuel Perujo Villanueva, Licenciado en Geografía, colegiado n.º 2.232 del Colegio Oficial de Geógrafos de Andalucía.

Fdo: D. Carlos Javier García Ramírez

